	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 900.004.059-7			
	MEMORANDO DE CONTRATACIÓN			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	DOCUMENTO CONTROLADO
	DE-FR-14	04-07-2024	05	Página 1 de 1

Castilla La Nueva, Meta, el 01 de octubre de 2026

PARA: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS** – NOMINADOR DEL GASTO
KAREN DAYANA CALVO AGUIRRE – PRESUPUESTO
CAMILA HERNANDEZ RUIZ-CONTRATACION

65-10-26 al 05-(2)

REFERENCIA: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA.**

Estimados Doctores,

En mi condición de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios especializados **No. 2026-110,** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.",** el contratista UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S NIT: 892.002.811-2, R/L: SONIA MARIA MOLANO CARO, C.C. 51.679.191 Expedida en Bogotá, D.C, me permito solicitar que se evalué la ADICIÓN Y PRORROGA al presente contrato.

La necesidad radique en que, el Hospital cuenta con un Laboratorio Clínico de primer nivel, donde realizamos procedimientos de análisis de baja complejidad, por lo que existen procesamiento de muestras que no podemos procesar por la ausencia de equipos. Entre las muestras que no procesamos está la del **ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL**, pero, con el fin de aumentar nuestra capacidad operativa y de brindar soluciones diagnósticas a nuestros pacientes, requerimos que una persona con capacidades técnicas, operativas, económicas y habilitado por las autoridades competentes, realice el procesamiento especializado de las muestras; De igual manera, durante la ejecución contractual, el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones a su cargo, evidenciando responsabilidad, oportunidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades encomendadas, sin que a la fecha se presenten incumplimientos que impidan la continuidad de la relación contractual. Es por ello que, se requiere PRORROGAR por **DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS** más al termino de ejecución inicial y en efecto, ADICIÓNAR el valor total del CONTRATO en la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.00) M/CTE.**

Cordialmente,

Sandra Garcia
SANDRA MAGNOLIA GARCIA CHAVARRO
SUPERVISORA

La Gerencia AUTORIZA a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para que ANALICE, TRAMITE Y APRUEBE el proceso contractual correspondiente de acuerdo a la solicitud de ADICIÓN.

Vo. Bo

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente

Castilla La Nueva, Meta, a los 01 días de octubre de 2026

Señores:
UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.
NIT: 892.002.811-2
R/L: SONIA MARIA MOLANO CARO
C.C. 51.679.191 Expedida en Bogotá, D.C.
Dirección: Cra 19ª No 82-85 Consultorio 209 Edif Country Medical Center Bogotá D.C.
Teléfono: 312-4817662 - 321-4643685
Email: gerencia@udd.com.co. // Udd.contador@gmail.com

ASUNTO: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA– No. 2026-110.**

Estimado Contratista,
En mi condición de SUPERVISOR del Contrato de prestación de servicios **No. 2026-110**, cuyo objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E..",** UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S - S.A.S, NIT, 892.002.811-2, R.L: SONIA MARIA MOLANO CARO C.C: 51.679.191 Expedida en Bogotá, D.C, me permito solicitar que se evalué la ADICION Y PRORROGA al presente contrato.
La necesidad radique en que, el Hospital cuenta con un Laboratorio Clínico de primer nivel, donde realizamos procedimientos de análisis de baja complejidad, por lo que existen procesamiento de muestras que no podemos procesar por la ausencia de equipos. Entre las muestras que no procesamos está la del **ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL**, pero, con el fin de aumentar nuestra capacidad operativa y de brindar soluciones diagnósticas a nuestros pacientes, requerimos que una persona con capacidades técnicas, operativas, económicas y habilitado por las autoridades competentes, realice el procesamiento especializado de las muestras; De igual manera, durante la ejecución contractual, el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones a su cargo, evidenciando responsabilidad, oportunidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades encomendadas, sin que a la fecha se presenten incumplimientos que impidan la continuidad de la relación contractual. Es por ello que, se requiere PRORROGAR por **DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS** más al termino de ejecución inicial y en efecto, ADICIÓNAR el valor total del CONTRATO en la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.00) M/CTE.**

En caso de estar de acuerdo con tramitar la Modificación del Contrato, sírvase indicarlo con su firma en este comunicado y estar disponible para suscribir la respectiva acta, o en caso contrario de no tener intenciones de suscribir la modificación deberá manifestarlo por escrito.

Cordialmente,
Sandra Garcia
SANDRA MAGNOLIA GARCIA CHAVARRO
SUPERVISORA

Acepto tramitar la modificación:

_____
Manifestación de aceptación del Contratista

HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **000974**
FECHA : 1 de Octubre de 2026

SEÑOR(a):
KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:
BENEFICIARIO: 0900004059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA
O B J E T O : ADICION Y PRORROGA CONTRATO N° 2026-110 PRESTACIO N DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORA CION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIE NTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E..

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	COSTO
245020902	servicio de apoyo diagnÓstico citolÓgico y patolÓgico	2,500,000.00	0000
FTE FINANCIACION:RECP	RECURSOS PROPIOS		

_____

Firma solicitante

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000974

FECHA DE EXPEDICION :01 de Octubre de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
4 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
09 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
02 servicio de apoyo diagnÓstico citolÓgico y patolÓgico

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS BPIN: CPT: PROD: 00
CCPET: 2.4.5.02.09

VALOR : 2,500,000.00

BENEFICIARIO: 900,004,059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA
O B J E T O :
ADICION Y PRORROGA CONTRATO N° 2026-110 PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORA CION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E..

KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Elab: KDCA KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE

ACTA DE ADICION Y PRÓRROGA No. 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2026-110

CONTRATANTE	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E. NIT. 900.004.059-7
CONTRATISTA	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S. NIT: 892.002.811-2 R/L: SONIA MARIA MOLANO CARO C.C. 51.679.191 Expedida en Bogotá, D.C. Dirección: Cra 19ª No 82-85 Consultorio 209 Edif Country Medical Center Bogotá D.C. Teléfono: 312-4817662 - 321-4643685 Email: gerencia@udd.com.co. // Udd.contador@gmail.com
OBJETO	*"PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E."*
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE
TERMINO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE
PRÓRROGA A LA EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
TERMINO TOTAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y ONCE DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2026

Entre los suscritos: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.021.427 expedida en Castilla la Nueva – Meta, obrando en calidad de Gerente del Hospital de Castilla la Nueva "E.S.E.", nombrada mediante el Decreto Municipal No. 098 del 22 de marzo de 2024, posesionada según Acta No. 056 del 27 de marzo de 2024 con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024, facultada para contratar mediante Acuerdo No 004 del 09 de julio de 2014 y el Acuerdo No 04 del 20 de junio de 2023, en nombre y representación del **HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** y quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL HOSPITAL,** por una parte, y por la otra parte la señora **SONIA MARIA MOLANO CARO,** quien se identifica con cédula de ciudadanía número **51.679.191** expedida en Bogotá, D.C., quien obra en representación de **UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.** empresa legalmente constituida, identificada con NIT. **892.002.811-2,** y quien para efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que, con fecha del día CINCO (05) de FEBRERO de 2026, EL HOSPITAL y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de servicios **No. 2026-110,** cuyo objeto es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E."*** con un término de **OCHO (08) MESES,** de ejecución a partir del CINCO (05) de FEBRERO de 2026 al CUATRO (04) DE OCTUBRE de 2026, y por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE. 2)** Que, en oficio de solicitud de ADICIÓN Y PRÓRROGA del día PRIMERO (01) de octubre del año 2026 a la GERENTE, el SUPERVISOR del contrato señala que *" La necesidad radique en que, el Hospital cuenta con un Laboratorio Clínico de primer nivel, donde realizamos procedimientos de análisis de baja complejidad, por lo que existen procesamiento de muestras que no podemos procesar por la ausencia de equipos. Entre las muestras que no procesamos está la del ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL, pero, con el fin de aumentar nuestra capacidad operativa y de brindar soluciones diagnósticas a nuestros pacientes, requerimos que una persona con capacidades técnicas, operativas, económicas y habilitado por las autoridades competentes, realice el procesamiento especializado de las muestras; De igual manera, durante la ejecución contractual, el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones a su cargo, evidenciando*

responsabilidad, oportunidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades encomendadas, sin que a la fecha se presenten incumplimientos que impidan la continuidad de la relación contractual. Es por ello que, se requiere PRORROGAR por DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS más al termino de ejecución inicial y en efecto, ADICIONAR el valor total del CONTRATO en la suma DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.00) M/CTE. **3)** Que, EL SUPERVISOR recibe **AUTORIZACIÓN** por parte de GERENCIA para tramitar ante el CONTRATISTA y la Subgerencia Administrativa y Financiera la respectiva acta de ADICIÓN Y PRÓRROGA para el Contrato de Prestación de Servicios No. **2026-110. 4)** Que, mediante oficio del día PRIMERO (01) de OCTUBRE del año 2026, el SUPERVISOR del contrato solicita al CONTRATISTA manifestar si se encuentra interesado en suscribir un acta de ADICIÓN Y PRÓRROGA para el contrato en ejecución, por el valor **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE** y la prórroga de **DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS** más al término de ejecución del CONTRATO, bajo las mismas condiciones que se encuentra en el CONTRATO, recibiendo aprobación del CONTRATISTA. **5)** Que, existe disponibilidad presupuestal por dicho valor para atender la ADICIÓN al valor del Contrato de Servicios No. **2026-110,** tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal **N°000974** y compromiso presupuestal **N°000976** expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero de EL HOSPITAL. Con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido ADICIONAR Y PRORROGAR el Contrato de Servicios No. **2026-110** que se ciñe conforme lo dispone el Estatuto Interno de Contratación, el Manual de Contratación, sus disposiciones reglamentarias, el CONTRATO, las demás normas que regulan la materia, y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** PRORROGAR Y ADICIONAR al valor del Contrato de prestación de servicios profesionales No. **2026-110** para el cumplimiento de su objeto. **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DE LA ADICIÓN Y TERMINO DE LA PRÓRROGA:** El valor que se procede a ADICIONAR mediante el presente acuerdo es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE** del Contrato **No. 2026-110,** tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero; y se PRÓRROGA el termino inicial de finalización del contrato por **DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS** más, teniendo por fin del vínculo contractual el futuro **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2026. CLAUSULA TERCERA - INICIACIÓN:** La iniciación del objeto de la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA será el día **CINCO (05) DE OCTUBRE;** una vez se cumpla la fecha de terminación. **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes y su exigibilidad se extiende hasta el día **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2026. CLAUSULA QUINTA - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Para efectos del pago pactado en la presente ADICIÓN, el HOSPITAL destina los recursos necesarios, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal otorgado por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad; una vez suscrita la presente ACTA del Contrato, se deberá proceder a efectuar el respectivo registro presupuestal, que servirá de soporte para el pago de la presente ADICIÓN. **CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIÓN Y PRORROGA se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y el Registro Presupuestal correspondiente, y en la misma medida aplicará para su ejecución y legalización. **CLÁUSULA SEPTIMA - MANIFESTACION:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones. **Para constancia se firma en el Municipio de Castilla La Nueva – Meta. A los dos (02) días de octubre de 2026**

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente

UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.
Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Camila Hernández Ruiz Profesional De Contratación-Contratista	Daniel Felipe Rodriguez Zorro Asesor Jurídico	Martha Lucia Herrera Rios Gerente

HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO: 2026-110

FECHA : CASTILLA LA NUEVA,	Febrero 05 de 2026
CONTRATISTA: UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.	ID: 892,002,811
SUPERVISOR : GARCIA CHAVARRO SANDRA MAGNOLI	Secuencia: 01001278
MODALIDAD DE SELECCION: CONTRATACION DIRECTA	ELAB:CCTG 260212 IMPR:261005

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.

VALOR DEL CONTRATO: 8,000,000.00

ADICIONES: 2,500,000.00 OCT 01/2026

TOTAL DEL CONTRATO: 10,500,000.00 DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**********
**********.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

000170 245020902	servicio de apoyo diagnÓstico citolÓgico y patolÓg	8,000,000.00
000974 245020902	servicio de apoyo diagnÓstico citolÓgico y patolÓg	2,500,000.00

FECHA DE VENCIMIENTO:

FEB 28/2026	1,000,000.00
MAR 30/2026	1,000,000.00
ABR 30/2026	1,000,000.00
MAY 30/2026	1,000,000.00
JUN 30/2026	1,000,000.00
JUL 30/2026	1,000,000.00
AGT 30/2026	1,000,000.00
SEP 30/2026	1,000,000.00

ORDENADOR,

HERRERA RIOS MARTHA LUCIA

GARCIA CHAVARRO SANDRA MAGNOLI
SUPERVISOR

CONTRATISTA:

UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000976 CDP: 000974

FECHA DE EXPEDICION : 2 de Octubre de 2026

---

2 GASTOS
4 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
09 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
02 servicio de apoyo diagnÓstico citolÓgico y patolÓgico

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS BPIN: PROD:00 CPT:0000000

CCPET: 2.4.5.02.09

VALOR :2,500,000.00

BENEFICIARIO: 892,002,811 UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA CONTRATO N° 2026-110 PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIAS VAGINALES PARA LAS PACIENTES DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E..

Contrato: 2026-110 Consecutivo interno: 001278

KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Elab: KDCA KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE